

causas del empobrecimiento intelectual de Murcia desde esta época.

Un poco más lejos nos lleva el trabajo de Aline Vauchelle «De la Guerra de la Independencia a las guerras carlistas. La continuación del debate sobre la utilidad de las órdenes religiosas en el *Diálogo entre fray Pedro y D. Antonio*». La muerte de Fernando VII dejó una España dividida y muestra de esa división es el *Diálogo* que estudia entre fray Pedro y D. Antonio. El *Diálogo* presenta dos Españas muy diferentes, pero también dos religiones católicas, dos iglesias y dos dioses. D. Antonio es el liberal que pretende convencer al carlista fray Pedro, y éste a aquél, con todo tipo de argumentos. El autor de la obra, partidario de D. Antonio, aboga por un catolicismo ilustrado y bíblico, por un clero fiel a su deber para con la sociedad plural, por una religión compatible con el liberalismo. Fray Pedro defiende su religión tradicional, un clero poderoso y una Iglesia dominante donde importa más la apariencia que la esencia.

Finalmente, Severiano Rojo en «Mito e instrumentalización: el 2 de mayo en la prensa madrileña de la segunda república (1931-1939)», transporta los mitos de la Guerra de la Independencia a la II República. Si a lo largo del siglo XIX el recuerdo de la guerra tuvo sus altibajos, especialmente el recuerdo del 2 de mayo, con el inicio de la II República se apartó su celebración por sus recuerdos

conservadores y reaccionarios. La prensa trató el evento de desigual manera según su ideología. Durante la Guerra Civil ambos bandos se apropiaron de símbolos y mitos de la Guerra de la Independencia mitificando de nuevo al pueblo. Mientras los nacionalistas veían la guerra como un combate bíblico entre el bien y el mal y ensalzaban la religión y el clero, los republicanos resaltaron la acción popular contra el enemigo externo, el fascismo, como nuevo patriotismo, retomando el discurso liberal del XIX. El mito se convertía en arma de propaganda para los dos bandos a fin de legitimar su causa.

VICENTE LEÓN NAVARRO

VILAR, Juan Bautista y VILAR, Mar, *El primer hispanismo británico en la formación y contenidos de la más importante biblioteca española de libros prohibidos. Correspondencia inédita de Luis de Usóz con Benjamín Wiffen (1840-1850)*, Sevilla, Editorial MAD, 2010, 522 pp.

Con el sello de Editorial MAD, y dentro de la colección *Eduforma Historia*, nace una serie denominada *Investigación y Memoria*, cuyo primer volumen se trata de un trabajo que lleva la firma del muy acreditado historiador Juan B. Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de

Murcia e investigador prestigiado en los ámbitos de la Historia del siglo XIX español y de la Historia de las religiones. Le acompaña en esta obra, como coautora, Mar Vilar, profesora titular de Filología Inglesa, también en el mismo centro universitario. El trabajo, denso y voluminoso está destinado a sacar a la luz pública la correspondencia inédita del polígrafo y literato español Luis de Usoz y Río con su amigo, el hispanista inglés Benjamín B. Wiffen entre 1840 y 1850, descubierta por estos dos investigadores en el Wadham College de Oxford, y un corpus en su conjunto rico en contenidos, en detalles, en confesiones y en arrepentimientos. Este corpus que se revela como un instrumento de primer orden para el análisis y comprensión de la España isabelina y romántica, busca llegar al lector con un lenguaje sencillo y ameno. Los dos autores, conocedores de la inviabilidad de que los historiadores se queden en el *ghetto* de lo académico y de la necesidad de traspasarlo para que la Historia sea un aprendizaje para la sociedad, han jugado con la invitación al lector para que éste –a través de la rememoración de la constitución del Estado liberal– haga un ejercicio para pensarse más allá de sí mismo, para que salga –a partir del conocimiento histórico– del presente y del yo, enfrentándole con lo que éramos hace ciento sesenta años. Y se han empeñado en esa tarea simplemente para que nos aceptemos y

para sabernos situados, en palabras de Sartre. Lo han hecho a través de una fórmula de conocimiento del pasado, aquella que nos permite medirnos, contrastarnos, averiguarnos a partir de lo que hicieron personajes como Usoz y Wiffen, que se tomaron en serio la propia vida, aquella que nos permite convertirlos en nuestros interlocutores. De hecho, poner a disposición del público –como han hecho los dos autores– una documentación tan valiosa es un esfuerzo que, debido al rigor con que ha sido tratada y al alcance de su contenido, podemos catalogar de notabilísimo.

En definitiva, el valor del libro que comentamos –el cual llama la atención en primera instancia por la pulcritud de la publicación– es de tal magnitud que cubre, sobradamente, cualquier expectativa al respecto. Solamente la introducción, que abarca una extensión de 74 páginas, apoyada en un amplio soporte documental, ofrece una reseña histórica y sociológica de la época, así como una sucinta biografía de los dos protagonistas, a lo que se añade una descripción del fondo bibliográfico de Usoz y las enrevesadas maneras de conseguir burlar las restricciones oficiales para ser importados los libros deseados por este personaje desde el extranjero, mediante un tráfico clandestino, especialmente desde Londres.

Luis de Usoz y Río es una de las personalidades más atrayentes y enigmáticas de la España del siglo

XIX, según afirman los dos autores. Las circunstancias de la vida le hicieron nacer en Chuquisaca, alto Perú, hijo de un juez español, al que se le acusó, tras su retorno a la metrópoli, de ser un encubierto defensor de la causa independentista en los territorios coloniales del Imperio hispano en América. La etapa de aprendizaje y, especialmente, su permanencia como bibliotecario del Colegio de los Españoles en Bolonia (p. 45) determinaron de modo perenne el interés de Usoz por los libros, hasta convertirse en uno de los bibliófilos más importantes de su tiempo. También fue uno de los más emprendedores intelectuales y uno de los impulsores del movimiento romántico español. Traductor de griego, hebreo y latín, colaboró continuamente en las más influyentes revistas de su tiempo.

La vida de Usoz dio un cambio radical en el período, paralelo al desarrollo del intercambio epistolar analizado en la obra, en que su ingente, descomunal biblioteca se hallaba en expansión, una biblioteca –de altísimo valor– que llegó a estar compuesta hasta por 11.357 volúmenes, «libros en su mayoría prohibidos por la legislación española entonces vigente –perseguidos hasta entonces por la Inquisición– pero también ediciones señeras de clásicos greco-latinos y de los grandes maestros de la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, la Ilustración y de la primera mitad del siglo XIX», que años más tarde, la viuda

de Usoz, cumpliendo los deseos de su esposo, donó a la Biblioteca Nacional. Es así mismo en esta etapa de su vida cuando Usoz se dedicó a la búsqueda, importándolos a España de forma clandestina, y edición de los autores clásicos del protestantismo español.

En otro orden de cosas, la lectura de la correspondencia que ahora se pone al alcance del lector, amén de permitirnos ir conociendo cómo se forma la biblioteca de Usoz, es un material excepcional –como hemos apuntado– para penetrar en la España del segundo tercio del siglo XIX a través de las reflexiones, el recuerdo y la construcción de *otra visión* del Estado liberal-constitucional hecha más allá del análisis políticamente correcto. Incluso aunque esa otra visión esté expuesta también a la alteración con que el informante Usoz introduce, *volens nolens*, en el relato de la situación, la presentación de un Estado liberal-conservador, restrictivo de las libertades, especialmente la religiosa, que Usoz, cercano al movimiento cuáquero a cuyo credo estaba adscrito Wiffen, afronta desde su talante y compromiso avanzado, rabiosamente liberal, compromiso que pone al descubierto su correspondencia. El epistolario Usoz-Wiffen permite conocer de primera mano «la realidad española ochocentista en sus limitaciones y esperanzas, y en sus frustraciones, fracasos, aciertos y logros», en palabras de los autores de esta obra. Con todo, éstos –rememorando a

Portelli— han sabido evidenciar cómo la importancia de documentos como las cartas de Usoz consiste no tanto en su observación real, verídica, objetiva de los hechos históricos, sino en su desviación de ellos, en cuanto permite que la imaginación, el simbolismo y el deseo emerjan. Y estos pueden ser tan importantes como las narraciones factualmente ciertas y más objetivadas¹. Porque estrategias subjetivas de enfrentamiento de la realidad, es decir de la España isabelina hay en el texto; la obra está plagada de ellas. Sin embargo, los autores han sabido ahondar en la investigación de las formas culturales y los procesos mediante los cuales los individuos que —como Usoz— son origen de testimonios históricos expresan su sentido de sí mismos en la Historia ya que la subjetividad tiene sus propias leyes objetivas, sus estructuras y sus mapas; en este sentido, Juan Bautista y Mar Vilar han sabido reconocer la subjetividad como tal, y separándola de forma metodológica de la información factual y las formas intermediarias, han logrado apreciar su condición cognoscitiva. Han abierto el camino para que el lector utilice el texto para deconstruirlo², entrando en diálogo constante con el autor de las epístolas: como,

1. Cfr. PORTELLI, *Tite Death / o Luigi Trasulli and oller Stories. Form and Meaning in Oral History*, New York, 1991, pp. 50-51.

2. Cfr. CHANFRAULT-DICHET, Marie-Françoise, «Mitos y estructuras narrativas en la historia de la vida: la expresión de las

por su naturaleza, las cartas de Usoz son simultáneamente representaciones de situaciones y de reacciones a estas situaciones, o sea, de las estructuras y de la praxis, ponen en tela de juicio cualquier intento de concebir la realidad socio-histórica tanto como el resultado de estructuras «objetivas» puras o como el resultado de la acción subjetiva pura; de hecho, es mediante la praxis del sujeto, en este caso, los testimonios escritos de Usoz, como se pueden captar mejor la experiencia y la subjetividad para fines históricos.

Así mismo, el entronque de Usoz con el movimiento romántico español permite a los dos autores actualizar en una sugerente aunque sucinta síntesis el panorama cultural e ideológico al que se refiere el ámbito cronológico del epistolario del bibliófilo, haciendo referencias a la producción escrita de unos años tan desvalorizados por la crítica literaria nacional hasta la década de 1970, pero —sin embargo— tan creativos y renovadores cuando se les investiga en profundidad. Usoz, que es hombre de vasta cultura clásica, minucioso relator del patrimonio literario y artístico español, vive a partir de 1840 un cierto retraimiento social (p. 48). Para él, la escritura, el mito, las epístolas a Wiffen, exorcizan o parafraseando a Gabriel Albiac, tal vez sólo proponen, la imposibilidad de la vida en

relaciones sociales en el medio rural», *Historia y Fuente Oral*, n.º. 4 (1990).

un tiempo estancado para el bibliófilo como entendía era el propio de la España isabelina. Cuando –como él juzgaba– el pasado absolutista no quería acabar de morir, cuando el futuro con la anhelada libertad no podía acabar de nacer a la vida, acaecían tiempos mórbidos que él analiza en un tono que quiere ser sabiamente sosegado. A la vez describe con fino sentido crítico y a veces con británico humor –propio de un anglófilo– las costumbres del país que contempla; es, además, desde una posición liberal-democrática, un analista político de primer orden. Al escribir sobre Madrid, villa y corte y sede del gobierno, Usoz se extiende muy detalladamente en consideraciones políticas sobre los males de España, la falta de infraestructuras viarias que articularan un sistema de transporte terrestre eficaz y rápido haciendo posible la interconexión de las economías comarcales y regionales y la consolidación de un mercado económico nacional (p. 76), el escaso desarrollo de un sistema educativo gratuito y público (p. 116), el atraso material del país y en consecuencia la insuficiencia de los recursos productivos para generar una demanda de puestos de trabajo lo suficientemente numerosa como para dar empleo a la población activa nacional, lo cual suponía que el excedente de mano de obra se viera abocado a la emigración a Uruguay, Argentina, y a las excolonias americanas (p. 120), la desmoralización de

la población, la corrupción política que ve como la maldición endémica que sufre la malhadada España, la poca disponibilidad de los funcionarios públicos para esforzarse en aras al bien común; en definitiva, Usoz va pergeñando un completísimo fresco de la España de su tiempo, convirtiéndose esta obra –con los sólidos análisis que la complementan de Juan B. y Mar Vilar– en una referencia necesaria dentro de la bibliografía sobre la historia de la implantación del régimen constitucional en España, siendo una síntesis útil para conocer la evolución política y social de diez de los primeros años de funcionamiento del liberalismo, un trazado ágil y ameno de los avatares políticos bajo la regencia de Espartero y el gobierno de Narváez, así como de las fuerzas sociales y los intereses económicos, que estaban tras de aquéllos.

En este orden de cosas, Usoz, situado en la vanguardia del liberalismo progresista-radical de la época (p. 40) y por tanto figura parangonable al más grande de los poetas románticos españoles, Espronceda, pues como él fue uno de los precursores del todavía non-nato movimiento demócrata³, se lamenta continuamente de la falta de

3. De hecho, desde 1840 y sobre todo en torno a los poderes municipales y provinciales y en los batallones especialmente populares de la Milicia Nacional, se habían ido organizando grupos republicanos de ideología democrática antimonárquica y con difusas ideas federalistas,

libertades en el país, de la falta de libertad de cultos, de la existencia del Estado confesional (pp. 117, 125, 139-140, 142, 149, 170, 171, etc), introducidas paradójicamente por los liberales españoles en el proceso de gestación del Estado constitucional. En este punto, y siguiendo a María Cruz Romeo Mateo, podemos entrar en un diálogo a-crítico, sin ánimo de zaherir a Usoz, señalando que ésta es una realidad introducida ya por la primera Constitución liberal hispana del siglo XIX, la de 1812, que ciertamente no cimenta o no basa la legitimidad de los derechos humanos y cívicos en los individuos, sino en el *sujeto nacional*, en la Nación; en la cultura liberal, será la existencia de esa Nación la que salvaguarda los derechos de los individuos. Pero imbricado con este punto, cabe añadir que el fundamento de los derechos cívicos en el primer liberalismo español es ya sagrado, es moral-religioso. El sistema de libertades fundamentales de los ciudadanos no depende tanto de la legislación, sino de la asociación de esos derechos a la dimensión sagrada, divina. Frente a las críticas que Usoz hace sobre la persistencia de la confesionalidad del Estado y el poder omnipotente de la Iglesia católica en la España isabelina, en nuestro diálogo con el autor de las epístolas evidenciamos que éstas son estrategias

cuyas bases se confundían muchas veces con las del progresismo radical.

que tienen que utilizar los liberales, pues al tiempo que se iniciaba el desarrollo del aparato legal del nuevo sistema constitucional, se planteaban al mismo unos problemas políticos derivados de la guerra civil carlista y del apoyo a la causa de D. Carlos María Isidro por parte del clero regular. La guerra carlista puso sobre el tapete la necesidad urgente de unir todas las fuerzas liberales y que tanto progresistas (Usoz se queja repetidamente de que los miembros de este partido sean contrarios a la libertad religiosa, véase pp. 140-42, 150-151) como moderados entendieran como vital para el mantenimiento del régimen, la necesidad de conciliarse con las jerarquías eclesiásticas para contar con su apoyo, dado el ascendiente ideológico que la Iglesia ejercía sobre la mayoría de la población, restando de esta manera apoyos al carlismo.

Otro de los apartados que merece especial atención del bibliófilo Usoz es la falta de la democracia que ha conllevado el triunfo de los liberales en España y el advenimiento de la burguesía como clase social hegemónica. Sin embargo, entre las redefiniciones actuales del concepto de «revolución burguesa» que han llegado al campo historiográfico desde los años 80 del siglo XX, G. Eley⁴ ha roto o matizado la cadena causal que enlazaba en la

4. BLACKBOURN, D. y ELEY, G., *The Peculiarities of German History. Bourgeois society and Politic in Nineteenth Century*

historiografía burguesía/liberalismo/democracia. Sus argumentos son un importante correctivo de estas ecuaciones, estableciendo que no existe una continuidad histórica clara entre liberalismo=burguesía=revolución=democracia=liberalismo, pues cada uno de estos conceptos tiene una evolución histórica multiforme, nunca una identificación, aunque sí un posible solapamiento, a veces; es decir se entrecruzan en el desarrollo histórico en todo caso. Así: 1. El liberalismo no es un reflejo unilateral, directo de los intereses burgueses; 2. El liberalismo no está unido totalmente a la burguesía; 3. La democracia no tiene por qué practicarse en un Estado liberal, que puede aplicar el sufragio censitario. De hecho, los políticos liberales españoles temían intensamente la revolución social popular. Les aterrorizaba que las 'turbas' se apropiaran del poder⁵. El modelo ideal marxista del liberalismo como cambio –o revolución burguesa– que conducirá indefectiblemente a la introducción de un nuevo modo de producción, el capitalismo, está dejando de ser válido para los propios historiadores marxistas.

Particular referencia merece la identificación que establece Usoz entre la política del partido moderado

y el absolutismo político (p. 346). Quienes de ese modo son acusados por el bibliófilo no eran, sin embargo, unos epígonos del absolutismo. Isabel Burdiel ha demostrado cómo, de hecho, Donoso Cortés, dirigente del moderantismo, ideólogo del partido y cerebro gris de la España isabelina ya había demandado de Fernando VII la apertura política a favor de «las clases medias» y había ejercido su habitual sarcasmo contra los carlistas en armas. El político extremeño representaba a mediados del ochocientos el auge del mérito y de las filas intermedias de la sociedad, en realidad despreciativas del feudalismo, la sociedad estamental y la aristocracia cortesana del Antiguo Régimen⁶. De hecho, con Narvéez llegaron al poder en 1844 una nueva generación de liberales moderados que, excepto Martínez de la Rosa, eran relativamente novatos en la vida política. La base ideológica de estos políticos, el liberalismo doctrinario, influido por la Francia de Luis Felipe de Orleans, proclamaba como base de la moral pública la idea de conseguir una seguridad en el respeto de la propiedad privada, la paz en el interior del país y un orden estable basado en la vía intermedia entre las tendencias políticas extremas (absolutismo y democracia). Para garantizar este orden, los moderados no dudaron en

Germany, Oxford-New York, Oxford University Press, 1984, pp. 82-83.

5. Cfr. Isabel Burdiel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 4.

6. I. Burdiel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.

emplear la represión (de hecho, en el primer año de gobierno de Narváez, 1844, fueron fusiladas más de doscientas personas, pp. 125 y 133 del epistolario de Usoz). En este sentido, uno de los pasajes del epistolario que más llaman la atención, sin discurrir empero por los caminos del exceso injustificado, y que le confieren una extremada intensidad emocional y plástica que nada tiene que ver con la desmesura o la artificiosidad porque está moldeada por un estilo –el del bibliófilo– espontáneo, poderoso y personal, consistente en la aplicación sistemática de una mirada penetrante son los fragmentos dedicados a la represión por el gobierno Narváez de las repercusiones del ciclo revolucionario de signo progresista-democrático de 1848 en Madrid (pp. 259-263 y 277-281) con centenares de muertos en las calles, desproporcionada violencia, ejecuciones sumarias y varios millares de personas confinadas en presidio, proceso que Usoz conceputará como «tiranía espantosa», en unas páginas que por su tensión emotiva rememoran la descripción que Víctor Hugo hace en *Los miserables* de la fallida revuelta popular, obrera, bonapartista pero también republicana y democrática contra el gobierno de la alta burguesía del 5 de junio de 1832 en las calles de París⁷.

7. Seguimos el capítulo octavo de la cuarta parte en la versión abreviada de la novela. V. Hugo, *Los miserables*, Barcelona,

Otro de los temas extensamente tratados en el epistolario de Usoz es la falta de libertad de comercio en las relaciones mercantiles internacionales que mantiene el régimen isabelino. Sin embargo, en las matizaciones al autor del epistolario podemos utilizar el paradigma de un método de trabajo empleado en la actualidad con profusión por los historiadores, el análisis comparativo de procesos históricos para darnos cuenta de que al respecto, España no difería en su evolución de aquel país, el Reino Unido, al que Usoz desea imitar. De hecho, a partir de 1830 se había asistido en el Parlamento británico a un debate suscitado por los empresarios industriales librecambistas como Richard Cobden (al que Usoz cita en las pp 197 y ss.), que seguían las tesis de los teóricos del liberalismo en economía política (A. Smith, D. Ricardo, T. Malthus) y pretendían acabar con el proteccionismo agrícola, las *Corn Laws* y las Leyes paternalistas en el Reino Unido respecto a los pobres, a la par que deseaban abrir el mercado inglés a todo tipo de importaciones pues ello permitiría dar salida al exterior a la producción textil británica. Este mismo debate y esta búsqueda del librecambismo están presentes en la España de la Regencia de Espartero. De hecho, es la polémica que tuvo lugar en las Cortes españolas a partir

Ediciones Dalmau Socias, 1980, pp. 517 y siguientes.

de los meses de noviembre-diciembre de 1842, entre proteccionistas y libre-cambistas; es en el marco de esta polémica cuando surgió el rumor de que Espartero proyectaba firmar un tratado comercial con Inglaterra, que iba a liberalizar la entrada de tejidos ingleses en España. La industria algodoneira catalana –proteccionista– se puso en pie de guerra contra este proyecto y contra Espartero, lo que condujo a la sublevación de Barcelona contra el gobierno progresista (p. 106). Esta campaña contra el librecambismo promovido por el Regente es lo que detecta Usoz como «animadversión de los periódicos de Madrid contra los ingleses, atribuyendo cuanto malo pasa en España, a Inglaterra» (p. 109 y ss). Usoz detecta la consecuencia, pero no la causa.

Tratamiento extenso también ha merecido la personalidad del destinatario de la importante colección de cartas de Usoz, Benjamín B. Wiffen (pp. 49-51), nacido en el seno de una familia de origen alemán. Ambos se conocieron en Londres, y desde el mismo momento de su encuentro surgió una amistad para siempre. Tras una visita de Wiffen a España, brotó la idea de rescatar del olvido a los clásicos del protestantismo español. Además de recuperar estas obras, ambos amigos se dedicaron a reeditarlas,

de modo clandestino en Madrid y San Sebastián. Será esta una de las temáticas que con mayor frecuencia aparezca en la correspondencia citada.

En consecuencia, el trabajo de los dos autores se vuelca en las acciones de los personajes analizados y en el análisis sistemático del corpus epistolar de Usoz. Los autores analizan estos apartados en contextos amplios, accesibles a quienes llevan mucho estudiado sobre las raíces sociales de la política y la cultura. Las vidas privadas y el análisis social se conjugan, para ofrecer un producto que reúne muchas de las innovaciones que hoy se reclaman de la Historia. A un pulso dramático y narrativo se une un espléndido conocimiento de referencias y, no en último lugar, el firme ejercicio intelectual de argumentar un análisis alternativo de los inicios de la España contemporánea. En varias dimensiones, por tanto, es un ensayo a la vez atractivo y con estímulo suficiente como para deber ser tenido en cuenta en el terreno de la Historia como problema. No es habitual que un libro de Historia ofrezca tanto.

A mi padre, C. Pastor

FRANCISCO MANUEL PASTOR
GARRIGUES